

FONATUR

ANEXO 03 "CALENDARIO DE MINISTRACIONES"

Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio "FONATUR" realizará la transferencia de recursos a la "ENTIDAD FEDERATIVA" con registro contable en el capítulo 4000, en la cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva número 0122309947, CLABE Interbancaria 012690001223099473 de la institución Bancaria BBVA MÉXICO, S.A., a nombre de "GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO", por la cantidad de \$155'731,153.64 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), los cuales deberán transferirse en cuatro ministraciones de \$38'932,788.41 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.), en los meses de marzo, abril, mayo y junio del ejercicio fiscal de 2024, previa entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparan la recepción de los recursos, mismos que deberán sujetarse a la normativa aplicable en la materia.

Dicho CFDI, deberá cumplir con lo siguiente:

- a. Ser expedido a nombre de: Fondo Nacional de Fomento al Turismo;
- **b.** Domicilio fiscal: Tecoyotitla 100, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México;
- c. Registro Federal de Contribuyentes: FNF740416193;
- d. Fecha de emisión, y
- e. Objeto de la transferencia y el concepto relativo al recurso federal recibido.

Fecha máxima de ministracio	ón Cantidad a transferir
29 de marzo de 2024	\$38'932,788.41
30 de abril de 2024	\$38'932,788.41
31 de mayo de 2024	\$38'932,788.41
28 de junio de 2024	\$38'932,788.41
To	otal \$155'731,153.64

